

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12217 *Acuerdo de 7 de julio de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia en la Carrera Judicial a don Francisco Javier Urquía Peña.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de julio de 2009, ha acordado, en aplicación analógica de las causas determinantes de las situaciones administrativas expresamente contempladas en la Ley Orgánica del Poder Judicial, declarar en la situación administrativa de excedencia al Magistrado don Francisco Javier Urquía Peña, cuya duración se extenderá hasta que pueda obtener el reingreso, al haber transcurrido los plazos establecidos en el Código Penal para la cancelación de los antecedentes delictivos.

Madrid, 7 de julio de 2009.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.